

Resolución No. 1606 Agosto 01 de 2017

“Por medio de la cual se convoca a participar en el Curso de Desarrollo de Profesionales de APNEA CMAS Zona América - FEDECAS”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – FEDECAS, haciendo uso de sus facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a participar en **el Curso de Desarrollo de Profesionales de Apnea CMAS Zona América - FEDECAS**, a realizarse en la **Isla de San Andrés del 1 al 10 de septiembre de 2017**.

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

La organización del Curso, estará a cargo de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – FEDECAS con el aval de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS Zona América.

Dirección: El Curso de Desarrollo de Profesionales de Apnea CMAS Zona América – FEDECAS, se realizará en la Isla de San Andrés – Club Rotario.

E-mail: fedecas.colombia@gmail.com

Teléfono: 323 25 41

Celular: 301 350 64 39

Evaluado y Dictado por: Daniel Arias Córdova instructor internacional de Apnea CMAS - AMÉRICA N3

Dirigido a:

- Instructores CMAS - FEDECAS de los niveles M1, M2 y M3 que estén activos en calidad de enseñanza.
- Instructores de Buceo activos y certificados en los últimos seis (6) meses por cualquier agencia de buceo.

Objetivo: Certificar los candidatos a instructor CMAS de Apnea, dando a conocer las herramientas que un educador y profesional debe poseer en el ámbito de la cultura subacuática.

Resolución No. 1606 Agosto 01 de 2017

2. ESCENARIO:

El Curso se desarrollará en la Isla de San Andrés – Club Rotario

3. PROGRAMA:

El programa está planeado para diez (10) días. El formato de trabajo combina presentaciones de contenidos teóricos con ejercicios prácticos y presentaciones guiadas.

3.1 Cumplimiento de competencias:

- Nadar 1000 metros con la cara en el agua, con tubo, careta y aletas, sin parar.
- Nadar 500 metros sin ningún equipo adicional al traje de baño y gafas.
- Participar como mínimo en el 90% del programa de formación

3.2 Equipo necesario

El candidato debe contar con todo el equipo básico de apnea, así como también con un dispositivo de señalización o boya personal y computador portátil.

3.3 Materiales

El paquete de trabajo **CMAS – Zona América** incluye, carpeta con la programación, formatos de trabajo y presentaciones en C.D, agenda de trabajo, bolígrafo.

4. PROGRAMACIÓN DEL CURSO

A cargo de: Daniel Arias Córdova instructor internacional de Apnea N3
Carlos Correa Instructor FEDECAS Apnea N2



FEDECAS

Federación Colombiana De Actividades Subacuáticas

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Afiliada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS

Resolución No. 1606 Agosto 01 de 2017

	Viernes 1	Sábado 2	Domingo 3	Lunes 4	Martes 5	
Módulo Teórico	10:00	CMAS y estructura de la Federación Nacional	Programa de Entrenamiento de Nivel 1, 2, 3, 4 de Apnea.	Procedimientos de certificación.	Incidentes peligrosos en buceo libre - cursos	
	10:45	Los principios de la enseñanza.	Organización de todos los niveles de cursos Apnea	Conferencias en clases teóricas	Entrenamiento de RCP	
	11:30	Break				
	12:00	El proceso de aprendizaje.	Técnicas Avanzadas de Respiración (métodos de enseñanza)	Análisis de habilidades - alcance de las habilidades	Rescate y primeros auxilios en accidentes de buceo	Conferencias [10-15 min] en un tema definido
	12:45	Pedagogía - metodología	Técnicas de Relajación / El uso del video en cursos-aula	Análisis crítica, evaluación de las habilidades de los estudiantes	Competiciones - registros / Legislación local sobre el buceo	
Módulo Práctico	13:30	Almuerzo				
	15:00	Uso y Mantenión de Equipo Personal	Organizar las sesiones de aguas abiertas para el Ler, 2º, 3º y 4º cursos.	La importancia de briefing y debriefing	Relajación Avanzada - Respiración (métodos de enseñanza)	Prueba Teórica
		Lanyard - Noseclip - Lastre - Mascara - Aleta - Monoaleta - Traje	El uso del video en el entrenamiento	Métodos físicos de equalización (métodos de enseñanza)	Rescate y primeros auxilios (práctica y métodos de enseñanza)	Control Estática / Control DYN 75 / 400m con equipo en 5 min. + Apnea dinámica de 3 x 50 con intervalo de 40 segundos
	16:00 - 18:00	Técnica de Natación: Pecho - Krawl - DYN (Mono/Bialetas) - DNF	Práctica de Boya - Bialetas	Práctica de Boya - Monoaleta	Práctica de Boya - Constante sin Aletas	Práctica de Boya - Inmersión Libre
Módulo Teórico	10:00	Uso y Mantenión de Equipamiento grupal de Profundidad: Boya - Cuerdas - Lastres	Estiramiento y postura en Freediving / Flotabilidad perfecta - equilibrio - Cómo	Rescate y Seguridad como Instructor	Organización e implementación de un día de un curso de agua abierta	Rescate un buceador BO desde 15m, remolque 30 m, evacuación en lugar en tierra o barco y CPR por 4 min.
	10:45		Control de los alumnos en aguas abiertas	Formación en primeros auxilios / Entrenamiento de RCP	Prevención y solución de problemas en aguas abiertas	
	11:30	Break				
	12:00	Liderazgo de grupo	Prevención y resolución de problemas en aguas abiertas	Vigilancia de la práctica de Buddy - Planificación de Buceos de Seguridad	Evaluación de los estudiantes	B x 15m de peso constante de inmersiones con 15sec, 10sec, 5sec intervalo.
	12:45					
Módulo Práctico	13:30	Almuerzo				
	15:00 - 18:00	Organización, uso y mantención del Equipo	Práctica de Boya - Peso Constante	Práctica de Boya - Inmersión Libre	Práctica de Boya - Paso Constante sin Aletas	Práctica de Boya - Seguridad

Resolución No. 1606 Agosto 01 de 2017

5. REQUISITOS PARA LA INCRIPCION:

Para calificarse al entrenamiento como instructor **CMAS** debe:

- Estar en posesión de un certificado de instructor activo M1 estrella, M2 estrellas o M3 estrellas de CMAS.
- Estar certificado como instructor activo de otra organización de entrenamiento de buceo en los últimos seis (06) meses.
- Estar certificado con curso de primeros auxilios
- Ser mayor de edad
- Tener una prueba de entrenamiento en soporte vital básico dentro de los últimos 24 meses.
- Presentar certificado de aptitud médica no superior a (06) seis meses, para la práctica de Apnea

5.1. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Cada participante deberá enviar la totalidad de los documentos al correo fedecas.colombia@gmail.com, de acuerdo con el numeral 4 de la presente Resolución, hasta el día martes 15 de agosto de 2017 y haberse inscrito en el link del curso, en la página <https://www.fedecas.org/copia-de-inscrip-nal-apnea-1>

Una vez verificados los documentos por parte de la Comisión Técnica de Buceo, se enviará a vuelta de correo electrónico, la factura de inscripción, la cual debe ser cancelada hasta el 25 de agosto.

Cupo Máximo	20 Instructores
Envío de documentos	Hasta el 15 de agosto
Pago factura Fedecas correspondiente a inscripción	Hasta el 25 de agosto

5.2 VALOR INSCRIPCIONES:

CONCEPTO	VALOR
Instructores de Buceo CMAS-FEDECAS activos	\$ 2.600.000.00
Instructores de Buceo OTRAS AGENCIAS activos	\$ 2.900.000.00

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"
Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9
Afilada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS

Resolución No. 1606 Agosto 01 de 2017

El valor de la inscripción incluye: formación, evaluación, buceos y refrigerios durante los días del curso, incluye almuerzo de clausura y ceremonia de graduación

5.3. CONSIGNACIONES:

Debe realizarse en el **Banco Bancolombia** en la **Cuenta Corriente No.868-517953-37** a nombre de la **Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas** y enviar escaneado copia del recibo de la consignación legible al correo electrónico fedecas.colombia@gmail.com con los datos personales de cada participante.

- 5.4. Por el derecho de inscripción de los participantes no habrá reintegro de dinero, salvo casos de fuerza mayor presentados a la Federación, con la respectiva sustentación y soportes del caso.
- 5.5. Los participantes nacionales deberán entregar fotocopia y portar en todo momento durante el desarrollo del curso, carné de afiliación a la EPS, carné póliza y documento de identidad. Para los participantes extranjeros es obligatorio presentar copia del seguro internacional de asistencia y portar el original y su pasaporte.

Se firma en Bogotá, D.C. al primer (01) día de agosto dos mil diecisiete (2017).

Original Firmado Por:

Original Firmado Por:

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario